



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de Barrios Unidos

BOGOTÁ D.C., Septiembre de 2019.

Página 1 de 25



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
ESTRUCTURA DEL INFORME	6
1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	7
1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....	7
1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:.....	8
1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:	8
2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	8
2.1 Visión Cero:.....	9
2.2 Plan Bici:	11
2.2.1 Al colegio en Bici	11
2.2.2 Red de Ciclo rutas.....	12
2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.....	13
2.2.4. Registro en Bici	14
3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA.....	15
3.1 Regulación y control de tránsito:	15
3.2 Señalización:	16
3.3 Semaforización:.....	19
3.4 Planes de Manejo de Tránsito:.....	20
3.5 Gestión en vía:	20
4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....	21
.....	22
.....	22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

.....	23
4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:	23
4.2. Solicitudes	24
4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:.....	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Barrios Unidos.

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ETAPA	DESCRIPCIÓN
1. Alistamiento	Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.
2. Capacitación	Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019.
3. Diálogos ciudadanos	En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes. Las solicitudes que no fueron atendidas durante el diálogo, tuvieron respuesta de manera escrita a los ciudadanos en un plazo de 15 días hábiles posterior a la solicitud.
4. Audiencia pública	Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.
5. Seguimiento	En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Barrios Unidos la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$6.525.767.431 pesos, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de "Gestión y control de tránsito y transporte", cuyo punto de inversión para la localidad de Barrios Unidos, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como para esta localidad, la inversión se realizó en las siguientes metas, con su respectivo presupuesto:

METAS PROYECTO GESTION Y CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE BARRIOS UNIDOS	TOTAL
1. Demarcar Kilometro Carril en via.	\$ 109.950.978,00
2. Instalar señales verticales de pedestal.	\$ 169.323.228,00
4. Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad.	\$ 81.815.612,00
5. Realizar mantenimiento a señales verticales de pedestal.	\$ 484.691.155,00
6. Realizar mantenimiento a señales elevadas.	\$ 140.845,00
19. Realizar viajes de acompañamiento y control del transito a los biciusuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici" en el Distrito Capital.	\$ 41.439.409,00
TOTAL	\$ 887.361.227,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Tabla 1: Consolidado de metas de gestión y control de tránsito y transporte. Localidad de Barrios Unidos. Tomado de Informe Segplan Territorialización 2018 BMPT – Proyecto 1032. 2019.

1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:

El programa Mejor Movilidad para Todos, también cuenta con inversión del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos en la localidad de Barrios Unidos con un total de \$29.171.747.248, en los proyectos N° 1061 de Infraestructura para peatones y bicicletas y N° 1062 de Construcción de vías y calles completas para la ciudad.

1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto N° 408 de “Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”, con una inversión total de \$ 3.292.903.785 para la localidad de Barrios Unidos.

2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaria hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2.1 Visión Cero:

Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

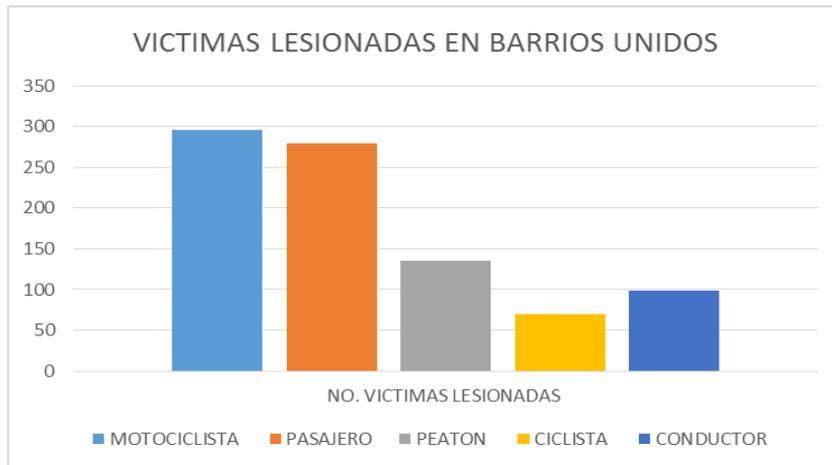
Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.

En la localidad de Barrios Unidos, se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.



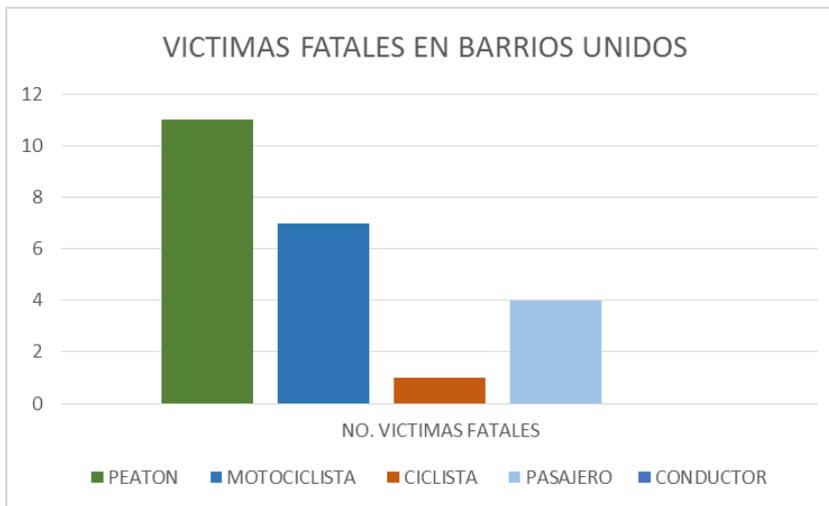
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Víctimas lesionadas por localidad según condición. Año 2018



Gráfica 1: Víctimas lesionadas en la Localidad de Barrios Unidos Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

Víctimas fatales por localidad según condición. Año 2018



Gráfica 2: Víctimas lesionadas en la Localidad de Barrios Unidos Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

2.2 Plan Bici:

El Plan Maestro de Movilidad, en su Artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”. Es así como este programa surge con el objetivo principal convertir este medio de transporte en el preferido por los ciudadanos y consolidar a Bogotá como la capital mundial de la bicicleta, otorgándoles una serie de garantías desde los componentes de institucionalidad, promoción y cultura, infraestructura, seguridad, ambiente y salud.

En el PlanBici se encuentran iniciativas y proyectos como Al Colegio en Bici, Red de Ciclorutas, Red de Ciclo parqueaderos y registro de Bicicletas. Para la localidad de Barrios Unidos, este plan se implementa a través de los siguientes proyectos:

2.2.1 Al colegio en Bici

Esta es una iniciativa de movilidad escolar sostenible a cargo de las secretarías de Movilidad y Educación, donde un grupo guía de movilidad a través de rutas denominadas rutas de confianza, que cumplen con todos los criterios de seguridad vial, acompañan a niños y niñas a ir y volver del colegio a diario.

Esta iniciativa se desarrolla en la localidad de Barrios Unidos, donde ha tenido los siguientes resultados:

	 Rutas de confianza	 Estudiantes beneficiados	 Cantidad de viajes
2018-II	1	24	1651
2019-I	2	57	4901

Tabla 2. Resultados del programa Al Colegio en Bici. Tomado de Presentación de Gestión en vía de la localidad de Barrios Unidos. 2019.

2.2.2 Red de Ciclo rutas

Bogotá cuenta actualmente con la red más extensa de ciclorrutas de América Latina compuesta por 540 Km. (www.planbici.com.co, 2019). El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial, y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.

Desde la subdirección de la bicicleta y el peatón, en Barrios Unidos, se están desarrollando los siguientes proyectos:

- Ciclo ruta en la KR 67 entre CL 67B y CL 67G. (0,6 Km)
- Ciclo ruta en la AC 63 entre AK 13 Y AK 50. (2,2 km) Se realizaron las ciclo rutas (5,4 Km):
- Par vial KR 16, KR 19 entre CL 63 y CL 71
- AK 24 entre AC 76 y AV. NQS

La red de ciclorrutas de la localidad asciende a 35 km aproximadamente, lo cual corresponde al 6,5% de la extensión de la red de la ciudad.

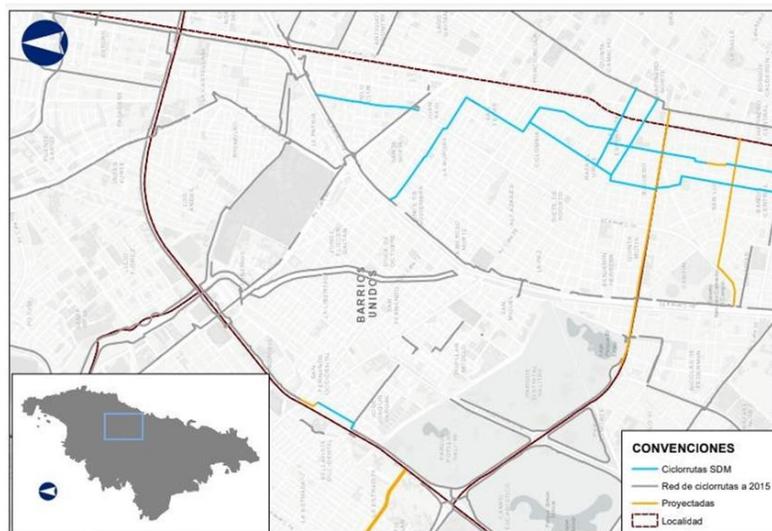


Imagen 1. Red de Ciclorrutas de la Localidad de Barrios Unidos. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.

La Red de Ciclo Parqueaderos es una estrategia de certificación que busca fomentar la oferta de estos para mejorar el servicio de parqueo de bicicletas en centros comerciales, universidades y otros lugares de tránsito y aglomeración, con el fin de mitigar uno de los principales problemas que enfrentan los ciclistas en la ciudad como son la inseguridad y la dificultad para estacionarlas. (www.bogota.gov.co, 2019).

De acuerdo al cumplimiento de los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, la Secretaría de Movilidad certifica a cada Parqueadero con Sello Calidad Oro o Sello de Calidad Plata.

En la localidad de Barrios Unidos se cuenta con 3 parqueaderos certificados con Sello de Calidad Oro con 284 cupos certificados y 3 parqueaderos Sello de Calidad Plata para 222 cupos.



Imagen 2. Red de Ciclo parqueaderos de la Localidad de Barrios Unidos. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



2.2.4. Registro en Bici

La localidad de Barrios Unidos cuenta con 1.047 usuarios registrados a junio 2019 donde se logra evidenciar que el registro bici ha generado bastante importancia dentro de los bici usuarios. Las jornadas de registro que se realizan desde la entidad en los diferentes puntos de la ciudad generan alta participación y la información y orientación de los Centros Locales de Movilidad impulsan a que la comunidad utilice la bicicleta como medio de transporte y cumpla con la responsabilidad de registrarla.



Imagen 3. Registros de bicicletas por localidad, información Barrios unidos. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Estamos haciendo todo para ser la capital mundial de la bicicleta con El Plan Bici

Registro Bici Noviembre 2018- Junio 2019



Usuarios registrados	Bicicletas registradas
813 hombres	582
234 mujeres	
Total: 1047	

Imagen 4. Registro bici de la Localidad de Barrios Unidos. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Barrios Unidos:

3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Barrios Unidos, la infracción más sancionada es la C.02 “Estacionar en sitios prohibidos alcanzando un 47% como acumulado en el periodo evaluado 2016 - 2019”. Durante el año 2018, se impusieron 11.348 comparendos para dicha infracción.

Adicionalmente, se realizaron controles a los vehículos de ruta escolar, bajo el programa Ruta Pila, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Los resultados de este para la localidad fueron:

AÑO	RUTAS REVISADAS	COMPARENDOS	INMOVILIZADOS
2018	671	59	19

Tabla 3: Resultados de gestión del control "Ruta Pila". Tomado de Presentación de resultados de Gestión en vía de la localidad de Barrios Unidos. 2019.

3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.

En Barrios Unidos durante el año 2018, se instalaron 68 señales verticales, se realizó el mantenimiento a 1.813 señales.

Antes



Después



Imagen 5: Demarcación en vía, calle 95 con carrera 45, Barrio La Castellana. Localidad de Barrios Unidos. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Antes



Después



Imagen 6: Demarcación en vía, calle 95 con carrera 45, Barrio La Castellana. Localidad de Barrios Unidos. 2019.

Antes



Después



Imagen 7: Demarcación en vía, calle 63 entre carrera 50 y 60. Localidad de Barrios Unidos. 2019.

Antes



Después



Imagen 8: Demarcación en vía, calle 63 entre carrera 50 y 60. Localidad de Barrios Unidos. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Antes



Después



Imagen 9: Demarcación en vía, calle 76 entre carrera 51 y 52. Localidad de Barrios Unidos. 2019.

Antes



Después



Imagen 10: Demarcación en vía, carrera 53 entre calle 76 y 78. Localidad de Barrios Unidos. 2019.

Antes



Después



Imagen 11: Demarcación en vía, calle 78 entre carrera 53 y 52. Localidad de Barrios Unidos. 2019.



3.3 Semaforización:

A través de las acciones de esta área, se adelanta el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad.

En Barrios Unidos durante el período 2016 – 2019, se realizaron 16 intervenciones en la localidad, a través de la implementación de 4 complementos peatonales, 2 complementos sonoros, 1 intersección nueva en 2016. Un complemento de ciclista y una intersección nueva en 2017, y la instalación de 7 complementos de implementación del ícono de peatona durante 2019.

2016
AK 24 X CL 76
AK 24 X CL 63F
TV 56A X AC 72
KR 58 X AC 72
KR 28 X CL 74
KR 28A X CL 74
KR 28 X CL 78
2017
KR 19 X CL 64
KR 52 X AC 68
peatona 2019
AV CARACAS (AK 20) X CL 76
AV CARACAS (AK 20) X CL 74
AV DE LA ESMERALDA (AK 60) X CL 66C
AV DE LA ESMERALDA (AK 60) X CL 67B
KR 54 X AV GABRIEL ANDRADE (AC68)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

KR 50 X DG 76BIS

KR 27A X CL 66

Tabla 4. Puntos de intervención de semaforización en la Localidad de Barrios Unidos, período 2016 – 2019.

3.4 Planes de Manejo de Tránsito:

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Entre enero y octubre de 2018, en la localidad de Barrios Unidos se recibieron 773 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT, por parte de entidades públicas y privadas por obras de infraestructura de servicios públicos.

De los 61.537 PMT, atendidos en la ciudad, 3.011 corresponden a la localidad de Barrios Unidos, equivalentes al 5%.

3.5 Gestión en vía:

Desde el área de Gestión en Vía para el periodo 2017 a 2018 se realizaron intervenciones en los puntos: La Carrera 49 con Calle 98 Castellana, Kr 54 entre Av Suba y Calle 100 Iserra 100, Calle 78 Con Carrera 52 Barrio Gaitán, Carrera 26 Entre Calles 66 Y 68 Barrio 7 De agosto. Puntos en los cuales se implementaron medidas pacificadoras que permiten actualmente mejorar y dar un ordenamiento a la movilidad.

Actualmente se está ejecutando el piloto de movilidad en el barrio Doce de octubre y Gaitán CI 72 hasta CI 78 entre Kr 50 hasta Kr 55 que permite apoyar el comercio y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

brindar unos espacios para estacionamiento temporal junto con unos cambios de sentido vial que hasta el momento han sido de gran acogida por comerciantes y residentes de la zona, se ha evidenciado disminución en la congestión vehicular en las horas pico, disminución en los tiempos de trayecto y ordenamiento en las vías del sector.



Imagen 12: Gestión en vía, calle 78 entre carrera 52. Localidad de Barrios Unidos. 2019.

4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:

El Centro Local de Movilidad de Barrios Unidos desarrolla las siguientes actividades establecidas en el Plan Institucional de Participación (PIP) dentro de los ejes en materia de formación ciudadana, gestión participativa del proyecto, aplicación transversal de la política pública, diagnósticos territoriales y tramitación de requerimientos ciudadanos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1. Encuentros Comunitarios
2. Comisiones de Movilidad (CM):
3. Reuniones Interinstitucionales
4. Reuniones de Participación con la Comunidad
5. Audiencias Públicas
6. Información y orientación al ciudadano en Puntos de Atención
7. Jornadas Informativas
8. Divulgación y Convocatorias en medios
9. Jornadas de Sensibilización
10. Jornadas Lúdico-Pedagógicas
11. Recorridos de verificación y visitas técnicas
12. Socializaciones



Imagen 13: Oficina de gestión social, Barrio Siete de Agosto. Localidad de Barrios Unidos. 2019.



Imagen 14: Oficina de gestión social, Barrio Polo. Localidad de Barrios Unidos. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Imagen 15: Oficina de gestión social, Barrio Doce de octubre. Localidad de Barrios Unidos. 2019.



Imagen 16: Oficina de gestión social, Barrio Doce de octubre. Localidad de Barrios Unidos. 2019

4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

A continuación, se relacionan las Agendas participativas territoriales que fueron generadas en los diferentes espacios de participación que maneja el Centro Local de Movilidad de Barrios Unidos:

AGENDAS PARTICIPATIVAS TERRITORIALES 2018 CLM BARRIOS UNIDOS			
SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES EJECUTADAS	SOLICITUDES FALTANTES	CUMPLIMIENTO
214	214	0	100%

Tabla 5. Agendas participativas territoriales. Informe base de datos enero – diciembre 2018 reportado desde el Centro Local de Barrios Unidos.



4.2. Solicitudes

En el punto de atención del Centro Local de Movilidad de Barrios Unidos, se atendieron 95 ciudadanos donde los temas más relacionados fueron, invasión de espacio público (IEP), señalización, reductores de velocidad, mantenimiento de vías, cierres viales, rutas de transporte público, S.I.T.P y registro de excepción de pico placa para personas con discapacidad.

SOLICITUDES 2018 CLM BARRIOS UNIDOS			
SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES EJECUTADAS	SOLICITUDES FALTANTES	CUMPLIMIENTO
95	95	0	100%

Tabla 6. Solicitudes 2018 CLM. Informe base de datos enero – diciembre 2018 reportado desde el Centro Local de Barrios Unidos.

4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:

SDQS 2018 CLM BARRIOS UNIDOS			
SDQS	SDQS EJECUTADAS	SDQS FALTANTES	CUMPLIMIENTO
51	51	0	100%

Tabla 7. SDQS 2018. informe base de datos enero – diciembre 2018 reportado desde el Centro Local de Barrios Unidos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD